



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

"Educando para la paz"

*Preescolar, básica y media, Bernardo Lopez Perez y Nueva
República*

*Resoluciones de aprobación 1386 del 06 de diciembre de 2017 y 1472
del 26 de Noviembre de 2018*

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

AVISO DE INVITACION 09 SEGÚN MODALIDAD REGIMEN ESPECIAL 2023

El suscrito Rector de la Institución Educativa Bernardo López Pérez por medio del presente comunicado inicia proceso contractual.

La Institución Educativa se encuentra interesada en recibir propuestas para **"CONTRATAR EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ELECTRONICOS Y SUS REDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ PARA MEJORAR Y MANTENER EL BUEN ESTADO DE LOS EQUIPOS Y CORREGIR DAÑOS OCASIONADOS POR EL USO Y/O EL PASO DEL TIEMPO"**. La duración contractual estimada es de 30 días calendario. La fecha límite para recepción de propuestas y documentación inherente, será desde las 8:00 a.m. del día 05 de Septiembre de 2023 hasta las 8:00 a.m. del 06 de Septiembre de 2023. Para el servicio requerido, la institución dispone de un presupuesto oficial hasta de diez y siete millones quince mil seiscientos ochenta y seis pesos m/cte (\$ 17.015.686) con cargo a la vigencia 2023.

Las inquietudes de los interesados serán atendidas en las instalaciones físicas de la Institución Educativa Bernardo López Pérez, por medios electrónicos y/o telefónicos, tener en cuenta los siguientes datos de ubicación e información:

Barrio El Limonar, Dosquebradas

Teléfonos: 3402408

Email: i.e.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Responsable del proceso: Luvin Hernando Restrepo Sampedro

Con la propuesta se debe presentar:

	DOCUMENTO REQUERIDO	TIPO DE PROVEEDOR
1	Existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio	Persona natural y jurídica, considerados comerciantes y demás que se encuentren obligados a inscripción
2	Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	Persona jurídica y Natural.
3	Certificación de Afiliación al sistema de seguridad social	Personas naturales.
	Certificación de paz y salvo en seguridad social y parafiscales, suscrita por revisor fiscal o contador según corresponda	Personas jurídicas: Lo presentarán con respecto al personal que se ocupe para el

Avenida principal el Limonar, sector de la Macarena - tel 3402408 –

bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Dosquebradas, Risaralda



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

"Educando para la paz"

*Preescolar, básica y media, Bernardo Lopez Perez y Nueva
República*

*Resoluciones de aprobación 1386 del 06 de diciembre de 2017 y 1472
del 26 de Noviembre de 2018*

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

		cumplimiento del acuerdo. Contractual.
4	RUT Registro único tributario. Verificar que actividad económica corresponda al objeto contractual	Personas naturales y jurídicas.
7	Certificado de Cuenta Bancaria	Personas naturales y jurídicas
8	Formato único hoja de vida acompañado de certificaciones experiencia e idoneidad cuando corresponda	Personas naturales y jurídicas

Dado en Dosquebradas a los 04 días del mes de Septiembre de 2023.

LUVÍN HERNADO RESTREPO SAMPEDRO
Rector

Proyecto
Jaime Sánchez
Aux Admin

Avenida principal el Limonar, sector de la Macarena - tel 3402408 –

bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Dosquebradas, Risaralda



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL -CDP

Nº 34

INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	ÁREA DE PRESUPUESTO TESORERIA
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO
TIPO DE GASTO:	FUNCIONAMIENTO

OBJETO DEL CDP

"CONTRATAR EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ELECTRONICOS Y SUS REDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ PARA MEJORAR Y MANTENER EL BUEN ESTADO DE LOS EQUIPOS Y CORREGIR DAÑOS OCASIONADOS POR EL USO Y/O EL PASO DEL TIEMPO"

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CODIGO	GASTO	RUBRO MOVIMIENTO-NOMBRE	VR. DISPONIBLE	FUENTE-NOMBRE
20,12,1	FUNCIONAMIENTO	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 5.081.250	TRANSFERENCIA SGP VIGENCIA 2023
20,12,1	FUNCIONAMIENTO	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 9.827.022	REINTEGRÓS RECUPERACION ASEGURADORA
20,12,1	FUNCIONAMIENTO	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 2.107.414	RECURSOS DEL BALANCE -SGP
TOTAL DISPONIBLE			\$ 17.015.686	

(Nota: El ordenador del gasto y los responsables de esta información, certifican que el objeto de esta solicitud se encuentran programado en el PAA, PAC, Presupuesto vig. 2023 y dentro de los usos permitidos por el Decreto 1075 de 2015.)

INTENCIÓN DE PAGOS


MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
RUBRO 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ 17.015.686	\$ -	\$ -	\$ 17.015.686
RUBRO 2													

DÍA MES AÑO

FECHA DE SOLICITUD: 4 9 2023

FIRMA:
NOMBRE: LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO
ORDENADOR DEL GASTO

FIRMA:
NOMBRE: JAIME ANDRES SANCHEZ ARBELAEZ
TESORERO

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ	Código: 1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 01-07-2021
NIT. 901.131.951		
DANE 166170800104		
ESTUDIOS PREVIOS		

ESTUDIOS PREVIOS

Estudios previos para la contratación del mantenimiento preventivo, correctivo y/o reparación de computadores, impresoras, cámaras, conexiones de red, mano de obra para la instalación de puntos eléctricos y de redes, incluyendo además las partes y/o repuestos necesarios de la Institución Educativa Bernardo López Pérez para mantener el buen estado de los equipos y corregir daños ocasionados por el uso y/o el paso del tiempo.


FECHA: Septiembre 04 de 2023

Nombre del funcionario que realiza el estudio previo: JAIME ANDRES SANCHEZ ARBEAEZ

Entidad solicitante: INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ** del Municipio de Dosquebradas Risaralda, en calidad de Institución Educativa de carácter oficial, recibe recursos provenientes del sistema general de participación; el esquema de asignación de los recursos de la participación para educación está orientado a asegurar que la educación pública esté al servicio de los niños, niñas y adolescentes, bajo criterios de equidad, eficiencia y sostenibilidad fiscal, teniendo en cuenta las necesidades reales de la Institución Educativa y para efectos de adelantar con eficiencia las funciones propias de la Institución, se hace indispensable realizar mejoras o reparaciones a los equipos eléctricos como computadores, impresoras, video proyectores, cámaras, puntos eléctricos, puntos de red, con el fin general de mejorar las condiciones de la institución educativa, así como de mantener su buen estado y corregir daños ocasionados por el uso o el paso del tiempo. Es por esto que se requiere realizar permanentemente mantenimientos de equipos, con el fin de mantener las condiciones necesarias para que el personal directivo, docente, estudiantes y visitantes puedan realizar las actividades diarias propias de la institución. La Constitución Política de Colombia, consagra la Educación como un Derecho de la persona y un servicio público que cumple una función social, en ese orden de ideas, la Institución designó unos recursos para realizar mantenimientos de la planta física y equipos de la sede principal y su sede, para que los estudiantes y comunidad en general de nuestra Institución tengan ambientes de aprendizaje adecuados en aras de elevar la calidad educativa ofrecida a los niños, niñas y jóvenes. Con este fin la instituciones educativas deben enfocar los planes de inversión a suplir las necesidades de mantenimiento que se presentan en las diferentes áreas y sus equipos conforme a su contexto local y al Proyecto Educativo Institucional, con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades y el funcionamiento óptimo de la planta física con sus equipos, Con ello se busca prestar el apoyo logístico indispensable para el normal funcionamiento de la institución educativa, ejerciendo lo reglamentado en el Decreto 1075 de mayo de 2015 y la Ley 715 de 2001.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ	Código: 1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 01-07-2021
NIT. 901.131.951		
DANE 166170800104		
ESTUDIOS PREVIOS		

Que el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos electrónicos, las redes eléctricas, de cámaras y de red, corresponde a minimizar el deterioro y corregir los diferentes daños que se va presentado diariamente, y que van afectando el normal desarrollo de las actividades Institucionales y formativas para los estudiantes.

Que se requiere ampliar la red de conexión de internet para las aulas de preescolar.

Le corresponde a la Rectoría de la institución realizar:

Las gestiones y acciones necesarias con el fin de satisfacer las necesidades requeridas y cumplir con las responsabilidades asignadas de conformidad a lo estipulado en decreto 1075 de 2015.

Elaborar el proyecto anual de presupuesto del Fondo de Servicios Educativos y presentarlo para aprobación al Consejo Directivo.

Celebrar los contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería.

Que dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de una institución Educativa, se encuentra la conservación o mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos electrónicos y sus redes, con el propósito de ofrecer unos equipos en condiciones adecuadas y funcionales para prestar con calidad el servicio educativo.

Se requiere adelantar estos mantenimientos, para la conservación y buen estado de los equipos eléctricos y sus redes, atendiendo la necesidad que se presentan en la Institución Educativa Bernardo López Pérez.


OBJETO: "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ELECTRONICOS Y SUS REDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ PARA MEJORAR Y MANTENER EL BUEN ESTADO DE LOS EQUIPOS Y CORREGIR DAÑOS OCASIONADOS POR EL USO Y/O EL PASO DEL TIEMPO".

Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario los servicios de:

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS:

SEDE NUEVA REPUBLICA:

- Mantenimiento preventivo (Hardware y Software de 40 computadores portátiles).

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ	Código: 1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 01-07-2021
NIT. 901.131.951		
DANE 166170800104		
ESTUDIOS PREVIOS		

SEDE PRINCIPAL:

- Mantenimiento preventivo (Hardware y Software de 40 computadores portátiles).
- Cambio de 10 pilas Board Bios para portátil.
- Reponchado de 20 cables de red y cambio en rj 45 categoría 6 metálicos.
- Reparación y cambio en puntos de red y puntos eléctricos averiados en sala de sistemas.
- Mantenimiento y actualización de 10 computadores todo en uno de biblioteca.
- Mantenimiento y actualización de 6 computadores todo en uno de administración.
- Reparación punto de red coordinación académica.
- Suministro e instalación switch vga para cámaras de seguridad.
- Cascada de red para aulas preescolar, puntos de red para 4 aulas
- Rack metálico para dvr y switch.
- Switch de 8 puertos 10/100/1000 gigabyte.
- Ups de 850w.
- Reparación y mantenimiento impresora HP 1020 de tesorería.
- Mantenimiento y cambio de rodillos impresora Epson biblioteca.
- 3 cables vga de 1.8 mts.
- Cambio 40 discos duros (estado sólido de 240 gb) a portátiles sala de sistemas sede Bernardo Lopez Perez.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O SITIO DE ENTREGA

El lugar de ejecución del contrato o entrega del suministro será en las dos sedes de la institución Educativa Bernardo López Pérez.

PLAZO DE EJECUCIÓN


El plazo de la ejecución del contrato será de veinte (30) días calendario, contados a partir de suscribir el acta de inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO

La tesorería de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ del municipio de Dosquebradas Risaralda para la vigencia 2023 cuenta con una disponibilidad presupuestal, para el rubro 20.12.1 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES la suma de diez y siete millones quince mil seiscientos ochenta y seis pesos m/cte (\$ 17.015.686).

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

La tesorería de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ del municipio de Dosquebradas Risaralda para la vigencia 2023 cuenta con una disponibilidad presupuestal, para el rubro 20.12.1 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES la suma de diez y siete millones quince mil seiscientos ochenta y seis pesos m/cte (\$ 17.015.686), para atender las necesidades de mantenimiento y reparaciones de equipos y redes de la IE Bernardo López Pérez de la vigencia 2023.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ	Código: 1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 01-07-2021
NIT. 901.131.951		
DANE 166170800104		
ESTUDIOS PREVIOS		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Respalda la presente contratación el certificado de disponibilidad presupuestal número 34 del 04 de Septiembre de 2023.

FORMA DE PAGO Y REQUISITOS

La Institución Educativa Bernardo López Pérez cancelará directamente al contratista en un único pago o en pagos parciales, según las necesidades y/o requerimientos de la institución, en forma contra entrega y posterior al recibido a satisfacción por parte del supervisor asignado, a través de transferencia electrónica a la cuenta certificada y a nombre propio del mismo contratista.

SUPERVISION


Será ejercida por el señor JULIAN ANDRES GIRALDO SALGUERO-Docente de tecnología e informática.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista debe cumplir con las siguientes obligaciones durante la ejecución del objeto encomendado:

- a) Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad dando cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de la convocatoria y sus anexos, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del Contratista con la Institución Educativa.
- b) Suministrar los bienes objeto de este contrato en adecuadas condiciones de calidad, que cumplan con todas las características y especificaciones técnicas.
- c) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de este contrato y aquellas otras que se deriven para controlar la ejecución del objeto del presente contrato
- d) Asumir bajo su costo y riesgos todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato cualquier modificación en la ejecución del objeto de este contrato no previsto aquí requerirá de la aprobación del contratante y/o del supervisor, sea el caso mediante acta.

OBLIGACIONES GENERALES:

- a) Cumplir la constitución política y las leyes de la república.
- b) Aunar esfuerzos según el objeto del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.
- c) Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
- d) Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto pactado.
- e) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.
- f) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ	Código: 1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 01-07-2021
NIT. 901.131.951		
DANE 166170800104		
ESTUDIOS PREVIOS		


- g) Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
- h) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.
- i) Estar afiliado en los sistemas de pensión, salud y riesgos profesionales, si a ello hubiera lugar.
- j) Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y presentarse en la Institución Educativa Bernardo López Pérez en el momento en que sea requerido.
- k) Guardar la reserva, confidencialidad y secreto profesional sobre los asuntos sometidos a su conocimiento con ocasión de la actividad contractual.

OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ:

- a) Tramitar las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las obligaciones que hayan surgido como consecuencia de la suscripción del presente contrato.
- b) Cumplir con el pago del contrato y todas aquellas que se consideren pertinentes.
- c) Cancelar al contratista el valor del contrato, siempre que cumpla a satisfacción el objeto contractual y de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas preconcebidas para el efecto.
- d) Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del supervisor.
- e) Verificar la afiliación y pago oportuno y completo de los aportes a los sistemas de seguridad social integral en salud y pensión cuando a ello hubiere lugar.
- f) Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes.
- g) Elaborar los informes de ejecución si se solicitan y las actas a que haya lugar remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes.
- h) Elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente.
- i) Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos.
- j) Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad e incumplimiento que se presente en la ejecución del contrato.
- k) Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.
- l) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- m) Realizar la liquidación del contrato una vez cumplido el objeto del contrato, por común acuerdo entre las partes o terminación unilateral, cuando se enmarque en lo estipulado en las normas del estatuto contractual vigente.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que La I.E. Bernardo López Pérez es una Entidad Estatal de régimen especial de contratación, que el valor del presente requerimiento no supera los 20 SMMLV, el procedimiento a seguir es el establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Nacional 019 de 2012, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015), Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, las leyes Civiles, Comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia y el ACUERDO 01 del 25 de Enero de 2023 del Consejo Directivo de la Institución Educativa Bernardo López Pérez (Manual de Contratación Interno).

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ	Código: 1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 01-07-2021
NIT. 901.131.951		
DANE 166170800104		
ESTUDIOS PREVIOS		

FUENTE (ORIGEN DE LOS RECURSOS CON EL CUAL SE VA A CONTRATAR):

FUENTE: SGP 2023 \$ 5.081.250
 REINTEGRO RECUPERACIONES ASEGURADORA \$ 9.827.022
 RECURSOS DEL BALANCE SGP \$ 2.107.414

NOMBRE DEL RUBRO: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

CODIGO RUBRO: 20.12.1

JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN ESCOGER LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Como factor de selección y teniendo en cuenta que La I.E. Bernardo López Pérez es una Entidad Estatal de régimen especial de contratación, el procedimiento a seguir es el establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Nacional 019 de 2012, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015), Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, las leyes Civiles, Comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia y el ACUERDO 01 del 25 de Enero de 2023 del Consejo Directivo de la Institución Educativa Bernardo López Pérez (Manual de Contratación Interno).


Para tal fin se recibirán propuestas económicas de empresas que provean los productos requeridos.

SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

Realizado el correspondiente análisis del objeto y la naturaleza del contrato no se evidencio riesgo alguno previsible que pueda afectar el equilibrio económico del contrato.

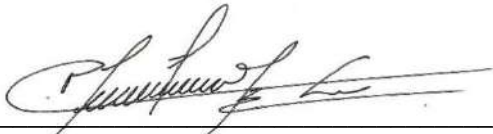
GARANTIAS:

Para el presente proceso se incluirán las normas legales vigentes que regulen la materia, así: Por tratarse de un contrato de menor cuantía, no se exigirá la constitución de garantías, toda vez que el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, establece: "las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, los interadministrativos, en los de seguro y los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual la entidad determinara la necesidad de exigir las, atendiendo a la naturaleza del objeto contratado y a la forma de pago, así como las demás que señale el reglamento; y el manual de contratación interno aprobado por el concejo directivo de la institución educativa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ	Código: 1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 01-07-2021
NIT. 901.131.951		
DANE 166170800104		
ESTUDIOS PREVIOS		

Para constancia se firma en Dosquebradas, el 04 de Septiembre de 2023.

Revisó y aprobó.



LUVÍN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO


Rector

I.E Bernardo López Pérez

Proyecto

Jaime Andres Sanchez Arbelaez

Auxiliar Administrativo

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ	Fecha de Vigencia: 01-08- 2020
<p style="text-align: center;">NIT. 901.131.951 DANE 166170800104</p> <p style="text-align: center;">ANALISIS PRECIOS DE MERCADO</p>		

ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Teniendo en cuenta que La I.E. Bernardo López Pérez es una Entidad Estatal de régimen especial de contratación, que el valor del presente requerimiento no supera los 20 SMMLV, el procedimiento a seguir es el establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Nacional 019 de 2012, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015), Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, las leyes Civiles, Comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia y el ACUERDO 01 del 25 de Enero de 2023 del Consejo Directivo de la Institución Educativa Bernardo López Pérez (Manual de Contratación Interno).

Como factor de selección y teniendo en cuenta que La I.E. Bernardo López Pérez es una Entidad Estatal de régimen especial de contratación, se tendrán en cuenta a las personas naturales o jurídicas, que ofrezcan un precio que se ajuste al presupuesto, las condiciones técnicas estipuladas (especificando en sus propuestas y/o cotizaciones las marcas de los artículos o productos, fichas técnicas si aplica, medidas, y/o descripción general que permita la comparación con otros artículos o servicios similares), y que cumpla con los demás requisitos establecidos.

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS:

SEDE NUEVA REPUBLICA:

- Mantenimiento preventivo (Hardware y Software de 40 computadores portátiles).

SEDE PRINCIPAL:

- Mantenimiento preventivo (Hardware y Software de 40 computadores portátiles).
- Cambio de 10 pilas Board Bios para portátil.
- Reponchado de 20 cables de red y cambio en rj 45 categoría 6 metálicos.
- Reparación y cambio en puntos de red y puntos eléctricos averiados en sala de sistemas.
- Mantenimiento y actualización de 10 computadores todo en uno de biblioteca.
- Mantenimiento y actualización de 6 computadores todo en uno de administración.
- Reparación punto de red coordinación académica.
- Suministro e instalación switch vga para cámaras de seguridad.
- Cascada de red para aulas preescolar, puntos de red para 4 aulas
- Rack metálico para dvr y switch.
- Switch de 8 puertos 10/100/1000 gigabyte.
- Ups de 850w.
- Reparación y mantenimiento impresora HP 1020 de tesorería.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO
LOPEZ PEREZ

Fecha de Vigencia: 01-08-
2020

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104


ANALISIS PRECIOS DE MERCADO

- Mantenimiento y cambio de rodillos impresora Epson biblioteca.
- 3 cables vga de 1.8 mts.
- Cambio 40 discos duros (estado sólido de 240 gb) a portátiles sala de sistemas sede Bernardo Lopez Perez.

Que ante la invitación No. 09-2023 realizada por la institución, las empresas que suministraron propuestas fueron: **COMPUWEB, MAXITINTAS, JORVA Y SITCOM**, que como factor de selección se tendrá en cuenta quien ofrezca un precio que se ajuste al presupuesto asignado y cumpla con los requisitos, que sea idónea teniendo en cuenta la experiencia y conocimientos necesarios para ejecutar adecuadamente el contrato, con el mínimo riesgo y los mejores resultados de idoneidad, cumplimiento y responsabilidad.

SERVICIO	PERSONA	VALOR
"CONTRATAR EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ELECTRONICOS Y SUS REDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ PARA MEJORAR Y MANTENER EL BUEN ESTADO DE LOS EQUIPOS Y CORREGIR DAÑOS OCASIONADOS POR EL USO Y/O EL PASO DEL TIEMPO".	COMPUWEB	\$ 17.001.530
	MAXITINTAS	\$ 17.910.000
	JORVA	\$ 18.340.000
	SITCOM	\$ 17.000.000

Según la información recibida y los valores de las propuestas económicas, se observa que las empresas **MAXITINTAS y JORVA** sobrepasan el presupuesto asignado y que las empresas **COMPUWEB Y SITCOM** cumplen con los requerimientos de la institución. Que teniendo en cuenta: la experiencia de la empresa **COMPUWEB** y que es una empresa de la región lo que

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ	Fecha de Vigencia: 01-08- 2020
NIT. 901.131.951 DANE 166170800104 ANALISIS PRECIOS DE MERCADO		

reduce el riesgo en cuanto a garantía de los equipos y respaldo de los servicios que se requieren, se acepta la propuesta de dicha empresa.

Dada en Dosquebradas, a los 11 días del mes de Septiembre de 2023.

Revisó y aprobó.



LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO
Rector I.E Bernardo López Pérez
C.C.10.089.834

Proyecto

JAIME ANDRES SANCHEZ ARBELAEZ
Auxiliar Administrativo



COMPUWEB PEREIRA

REGIMEN COMUN NIT: 9862054-9

AV INDEPENDENCIA LAURELES 2 MZ E CS 8

TEL: 3113431981

Dosquebradas, 06 de septiembre de 2023

SEÑORES:

INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

De acuerdo con los requerimientos solicitados por ustedes, me permito cotizar los materiales y mano de obra para el mantenimiento de computadores e implementaciones en tecnologia

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SEDE: NUEVA REPUBLICA			
40	Mantenimiento preventivo, Hardware y Software de computadores portatiles, incluye formateo de equipos y actualizacion de Programas	\$ 40.000	\$ 1.600.000
SEDE: CENTRAL			
40	Mantenimiento preventivo, Hardware y Software de computadores portatiles, incluye formateo de equipos y actualizacion de Programas	\$ 40.000	\$ 1.600.000
10	Cambio de Pilas Board Bios para portatil	\$ 25.000	\$ 250.000
20	Reponchado de Cables de Red, y cambios en rj 45 categoria 6 metalicos	\$ 8.000	\$ 160.000
10	Reparacion y Cambios en puntos de red y puntos electricos averiados en sala de sistemas	\$ 15.000	\$ 150.000
10	Mantenimiento y Atualizacion de Computador Todo en uno Biblioteca	\$ 60.000	\$ 600.000
6	Mantenimiento y Actualizacion de Computador Todo en uno Administracion	\$ 60.000	\$ 360.000
1	Reparacion Punto de Red Coordinacion academica	\$ 35.000	\$ 35.000
1	Suministro e instalacion Switch VGA para camaras de seguridad	\$ 250.000	\$ 250.000
1	Cascada de Red para aulas preescolar, puntos de red para 4 aulas, en cable utp categoria 6 100% cobre	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000
1	Rack metalico para dvr y switch	\$ 250.000	\$ 250.000
1	switch de 8 puertos 10/100/1000 gigabyte	\$ 240.000	\$ 240.000
1	Ups de 850w	\$ 220.000	\$ 220.000
1	REPARACION Y MANTENIMIENTO IMPRESORA PAGADURIA HP 1200	\$ 120.000	\$ 120.000
1	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE RODILLOS IMPRESORA EPSON BIBLIOTECA	\$ 180.000	\$ 180.000
3	cable vga 1,8 mtrs	\$ 24.000	\$ 72.000

40	Cambio de Disco Duro para portatiles de sala de sistemas, estado solido de 240 gb	\$ 160.000	\$ 6.400.000
		SUBTOTAL	\$ 14.287.000
		IVA 19%	\$ 2.714.530
		TOTAL OBRA	\$ 17.001.530

- El tiempo de ejecución de la obra es de 8 días hábiles
- Garantia de los equipos nuevos suministrados 1 año

Atentamente


 JUAN RAMIREZ H.
 GERENTE COMPUWEB

06/09/23
 Rto.
 4
 2

OFERTA: SP1

Bogotá, 6 de septiembre de 2023

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ
Aten. **Luvín Hernando Restrepo Sampedro**
Responsable proceso
Bogotá

Ref. INVITACION 09 MANTENIMIENTO PREV Y CORRECTIVO EQUIPOS

Respetados señores:

Presentamos oferta por los servicios solicitados que esperamos sea de su interés y llene sus expectativas:

1. ALCANCE DE LOS SERVICIOS:

Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos electrónicos y sus redes de la institución educativa Bernardo López Pérez para mejorar y mantener el buen estado de los equipos y corregir daños ocasionados por el uso y/o el paso del tiempo.

- ✓ Mantenimiento preventivo (Hardware y Software de 40 computadores portátiles).
- ✓ Mantenimiento preventivo (Hardware y Software de 40 computadores portátiles).
- ✓ Cambio de 10 pilas Board Bios para portátil.
- ✓ Reponchado de 20 cables de red y cambio en rj 45 categoría 6 metálicos.
- ✓ Reparación y cambio en puntos de red y puntos eléctricos averiados en sala de sistemas.
- ✓ Mantenimiento y actualización de 10 computadores todo en uno de biblioteca.
- ✓ Mantenimiento y actualización de 6 computadores todo en uno de administración.
- ✓ Reparación punto de red coordinación académica.
- ✓ Suministro e instalación switch vga para cámaras de seguridad.
- ✓ Cascada de red para aulas preescolar, puntos de red para 4 aulas
- ✓ Rack metálico para dvr y switch.
- ✓ Switch de 8 puertos 10/100/1000 gigabyte.
- ✓ Ups de 850w.
- ✓ Reparación y mantenimiento impresora HP 1020 de tesorería.
- ✓ Mantenimiento y cambio de rodillos impresora Epson biblioteca.
- ✓ 3 cables vga de 1.8 mts.
- ✓ Cambio 40 discos duros (estado sólido de 240 gb) a portátiles

2. VALOR DE LA OFERTA:

A continuación, se presenta el valor de la oferta solicitada:

CONCEPTO	VR TOTAL
Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos	\$ 17.000.000

Handwritten signature and date:
29/09/23

3. CONDICIONES COMERCIALES:

3.1 Términos y Condiciones:

- Para dar inicio a los trabajos se requiere firma de contrato,

3.2 Forma de Pago:

- Se pactará en un único pago o en pagos parciales, según las necesidades y/o requerimientos de la institución, en forma contra entrega y posterior al recibido a satisfacción por parte del supervisor asignado, a través de transferencia electrónica a la cuenta certificada y a nombre propio del mismo contratista.

3.3 Validez de la Oferta:

- 30 días después de enviada la oferta.

Cordial Saludo,

Ricardo Venegas
Gerente Comercial



Cel 311 561 4553

Tel (571) 4101843 ext. 103

E-mail ricardo.venegas@sitcom.co - comercial@sitcom.co

www.sitcom.co

Calle 55 No 70 - 33 Bogotá D.C., Colombia



SitcomSAS



Sitcom Comunidad



SitcomSAS



SitcomSAS

MAXITINTAS

ALEX GOMEZ
NIT: 10032959-1
CEL: 3116676315



Dosquebradas 06 de Septiembre de 2023

SEÑORES:

INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

COTIZACION MANTENIMIENTOS Y ACTUALIZACIONES

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO PORTATIL	80	\$ 60.000	\$ 4.800.000
2	CAMBIO DE PILA BIOS BOARD	10	\$ 30.000	\$ 300.000
3	REPARACION CABLES DE RED	20	\$ 10.000	\$ 200.000
4	REPARACION PUNTOS DE RED Y PUNTOS ELECTRICOS EN REGLETA SALA DE SISTEMAS	10	\$ 20.000	\$ 200.000
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO TODO EN UNO BIBLIOTECA	10	\$ 65.000	\$ 650.000
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO TODO EN UNO ADMINISTRACION	6	\$ 65.000	\$ 390.000
7	REPARACION PUNTO DE RED COORDINACION	1	\$ 60.000	\$ 60.000
8	SWITCH VGA PARA CAMARAS	1	\$ 300.000	\$ 300.000
9	CASCADA DE RED PARA 4 PUNTOS EN PREESCOLAR, CABLE UTP CATEGORIA 6 100% COBRE	1	\$ 2.100.000	\$ 2.100.000
10	RACK METALICO PARA RED	1	\$ 300.000	\$ 300.000
11	SWITCH 8 PUERTOS BASE GIGA	1	\$ 280.000	\$ 280.000
12	UPS INTERACTIVA DE 850W	1	\$ 260.000	\$ 260.000
13	REPARACION Y MANTENIMIENTO IMPRESORA HP	1	\$ 140.000	\$ 140.000
14	REPARACION Y MANTENIMIENTO IMPRESORA EPSON BIBLIOTECA	1	\$ 240.000	\$ 240.000
15	CABLE VGA 1.8 MTRS	3	\$ 30.000	\$ 90.000
16	CAMBIO DE SISCO DURO PARA EQUIPOS PORTATILES DE 240 GB DE ESTADO SOLIDO	40	\$ 190.000	\$ 7.600.000
			TOTAL	\$ 17.910.000

ENTREGA EN 8 DIAS HABLES

PAGO 50% AL HACER PEDIDO Y 50% A ENTREGA

Atentamente

ALEX BERNARDO GOMEZ
ADMINISTRADOR

Handwritten signature and date: 20/09/2023



COMPUTADORES Y TECNOLOGÍA JORVA

Jorge Eduardo Valencia.
Nit. 9862796-5 Reg. Simplificado
Coodelmar I Mz A casa 10 Pereira Rda
Tel 314 7401258

Dosquebradas, 06 de Septiembre 2023

Señores:

INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ

Cordial saludo:

REF: Cotización Mantenimientos y reparaciones en sede principal y sede nueva republica

❖ Sede Nueva Republica

40 mantenimiento preventivo de equipo portátil, actualización y configuración \$ 2'800.000

❖ Sede Principal

40 mantenimiento preventivo de equipo portátil, actualización y configuración \$2'800.000

10 Cambio de Pila Board \$300.000

20 Reparación cables de red \$200.000

10 Reparación en puntos de red y puntos de corriente \$200.000

10 Mantenimiento y actualización equipo todo en uno biblioteca \$700.000

6 Mantenimiento y actualización equipo todo en uno administración \$420.000

1 Reparación punto de red coordinación \$45.000

1 Switch VGA para cámaras \$300.000

1 Red para piso 1 preescolar 4 aulas cable utp categoría 6 100% cobre \$2'100.000

1 Rack metalico para red \$250.000

1 Switch 8 puertos base giga \$250.000

1 Ups Interactiva 850w \$240.000

1 Reparacion y mantenimiento impresora pagaduría hp \$130.000

1 Mantenimiento y reparación impresora Epson de biblioteca \$230.000

3 cable VGA de 1,8 mtrs \$75.000

40 Disco duro de estado solido de 240 gb para portátiles sala informática \$7'600.000

Total: \$18'340.000

- Equipos con 1 año de garantía
- Precio de contado

Atentamente

JORGE VALENCIA VINASCO

CEL 314 7401258

12/09/23
A

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 9.862.054

RAMIREZ HERNANDEZ
APELLIDOS

JULIAN ANDRES
NOMBRE

Julian Andres Ramirez H.



FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1985

ANSERMA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA O+ G.S. RH M SEXO

24-NOV-2003 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EMISION

INDE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
DE IDENTIFICACION



P-2400106-04 123211-45-000992064-20040311 00114 040710 03 180058744

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14945356468



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 8 6 2 0 5 4

6. DV

9

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

9 8 6 2 0 5 4

27. Fecha expedición

2 0 0 3, 1 1, 2 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Risaralda

6 6

30. Ciudad/Municipio

Pereira

0 0 1

31. Primer apellido

RAMIREZ

32. Segundo apellido

HERNANDEZ

33. Primer nombre

JULIAN

34. Otros nombres

ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial

COMPUWEB PEREIRA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Risaralda

6 6

40. Ciudad/Municipio

Pereira

0 0 1

41. Dirección principal

MZ E CA 8 P 3 AV LA INDEPENDENCIA LAURELES 2

42. Correo electrónico

compuwebpereira@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 7 5 0 9 1

45. Teléfono 2

3 1 1 3 4 3 1 9 8 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

51. Código

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 4 1

2 0 0 5 0 3 1 6

9 5 1 1

2 0 1 3 0 1 3 0

4 3 2 1 4 1 1 1

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 7 4 8 5 2

17 - Régimen Simple de Tributación - SIM

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No de Folios

0

61. Fecha

2023 - 09 - 08 / 09 : 28 : 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ HERNANDEZ JULIAN ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO RAMIREZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) HERNANDEZ		NOMBRES JULIAN ANDRES	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C <input checked="" type="checkbox"/> C.E <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 9862054			SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/> NÚMERO 85111540646 D.M 22					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 15 MES 11 AÑO 1985 PAÍS Colombia DEPTO Caldas MUNICIPIO Anserma			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Laureles 2 Mz C Cs 10 PAÍS Colombia DEPTO Risaralda MUNICIPIO Pereira TELÉFONO 3113431981 EMAIL julianram@hotmail.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller académico	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	<input checked="" type="checkbox"/>	MES 12	AÑO 2002

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
TL	6	X		Tecnologo en Sistemas	04	2006	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés	X				X		X		

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Institucion Educativa Fabio Vasquez Botero	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Risaralda	MUNICIPIO Dosquebradas	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD i.e.fabiovasquez@dosquebradas.gov.co	
TELÉFONOS (57 6) 3303100	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="15"/> MES <input type="text" value="02"/> AÑO <input type="text" value="2018"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA SISTEMAS	DEPENDENCIA PAGADURIA	DIRECCIÓN Dosquebradas R.	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD institucion educativa manuel elkin patarroyo	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Risaralda	MUNICIPIO Dosquebradas	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD i.e.manuelelkin@dosquebradas.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="01"/> MES <input type="text" value="02"/> AÑO <input type="text" value="2010"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO CONTRATISTA SISTEMAS	DEPENDENCIA RECTORIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Institucion educativa Santa Isabel	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Risaralda	MUNICIPIO Dosquebradas	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD i.e.santaisabel@dosquebradas.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="03"/> MES <input type="text" value="02"/> AÑO <input type="text" value="2014"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO CONTRATISTA SISTEMAS	DEPENDENCIA RECTORIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	16	9
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	19	3

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Dosquebradas Risaralda, 22 Noviembre del 2022


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/08/2023 - 17:43:16
Recibo No. S001540952, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MRXjG8upZ1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ
Identificación : CC. - 9862054
Nit : 9862054-9
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 14583401
Fecha de matrícula: 17 de marzo de 2005
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MANZANA E CASA 8 PISO 3 AV. LA INDEPENDENCIA BARRIO LAURELES II - Cuba
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : julianram@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3377972
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3113431981

Dirección para notificación judicial : BARRIO LAURELES 2 MANZANA C CASA 10 - Cuba
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : compuwebpereira@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3377972
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : 3113431981

La persona natural **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: S9511
Otras actividades Código CIIU: F4321 F4111



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/08/2023 - 17:43:16
Recibo No. S001540952, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MRXjG8upZ1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercialización y servicio de equipos de computo, instalación de redes electricas

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$18.780.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$18.780.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$18.780.000,00
Pasivo más patrimonio: \$18.780.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$184.559.609,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/08/2023 - 17:43:16
Recibo No. S001540952, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MRXjG8upZ1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMPUWEB PEREIRA
Matrícula No.: 16518102
Fecha de Matrícula: 18 de marzo de 2010
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MANZANA E CASA 8 PISO 3 AV LA INDEPENDENCIA LAURELES II - Cuba
Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$184.559.609,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/08/2023 - 17:43:16
Recibo No. S001540952, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MRXjG8upZ1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PAMELA RÍOS LÓPEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 9862054	9	COMPUWEB PEREIRA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	MANZANA E CASA 8 PISO 3 LAURELES 2	PEREIRA-RISARALDA	3239231	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	161608064	9456293477	E	2023/08/14	2023/09/15	BANCOLOMBIA		\$2,451,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				5	\$982,400	\$0	\$1,017,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$185,600	\$0	\$192,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$185,600	\$0	\$192,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$185,600	\$0	\$192,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$425,600	\$0	\$440,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$64,500	\$0	\$66,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	\$64,500	\$0	\$66,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$245,600	\$0	\$254,400
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	5	\$245,600	\$0	\$254,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	\$767,500	\$0	\$795,000
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	2	\$290,000	\$0	\$300,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EP5018	805,001,157	2	2	\$332,500	\$0	\$344,400
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	1	\$145,000	\$0	\$150,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$184,200	\$0	\$190,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	\$184,200	\$0	\$190,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$122,800	\$0	\$127,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	\$122,800	\$0	\$127,200
TOTAL				5	\$2,367,000	\$0	\$2,451,600

Certificado Bancario

Viernes, 11 de agosto de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ identificado(a) con NIT 9862054, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado	Saldo
CUENTA DE AHORROS	72122760775	2005/07/05	ACTIVA	504,392.19

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 231285803



PIB
08:44:38
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9862054:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de septiembre de 2023, a las 08:46:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9862054
Código de Verificación	9862054230914084646

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:48:22 AM horas del 14/09/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 9862054

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ HERNANDEZ JULIAN ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm.
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin@policia.gov.co
atc@policia.gov.co



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2023 08:50:48 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **9862054** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **72935664** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICIA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:52:49 horas del 14/09/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **9862054**, Apellidos y Nombres **RAMIREZ HERNANDEZ JULIAN ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IE BERNARDO LOPEZ PEREZ**, con NIT **901131951-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

10014

🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ **Correo:** djin-arac@policia.gov.co
🌐 **Web:** www.policia.gov.co/djin
📷 **Instagram:** [djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
🐦 **Twitter:** [@DJINPolicia](https://twitter.com/DJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

 Colombia compra eficiente

 gov.co GOV.CO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL - RP

Nº34

INFORMACION GENERAL

DEPENDENCIA SOLICITANTE: AREA DE PRESUPUESTO TESORERIA
 NOMBRE DEL SOLICITANTE: LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO
 TIPO DE GASTO: FUNCIONAMIENTO

OBJETO DEL CDP

"CONTRATAR EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ELECTRONICOS Y SUS REDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ PARA MEJORAR Y MANTENER EL BUEN ESTADO DE LOS EQUIPOS Y CORREGIR DAÑOS OCASIONADOS POR EL USO Y/O EL PASO DEL TIE/PO"

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CODIGO	GASTO	RUBRO MOVIMIENTO-NOMBRE	VALOR	FUENTE-NOMBRE
20.12.1	FUNCIONAMIENTO	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 5.081.250	TRANSFERENCIA SGP VIGENCIA 2023
20.12.1	FUNCIONAMIENTO	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 9.827.022	REINTEGROS RECUPERACION ASEGURADORA
20.12.1	FUNCIONAMIENTO	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 2.093.258	RECURSOS DEL BALANCE -SGP
TOTAL DISPONIBLE			\$ 17.001.530	

(Nota: El ordenador del gasto y los responsables de esta información, certifican que el objeto de esta solicitud se encuentran programado en el PAA, PAC, Presupuesto vig. 2023 y dentro de los usos permitidos por el Decreto 1075 de 2015.)

INTENCION DE PAGOS

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
RUBRO 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.001.530	\$ -	\$ -	\$ 17.001.530
RUBRO 2													

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ [CEDULA/NIT] 9862054

FECHA DE SOLICITUD: DÍA 14 MES 9 AÑO 2023

FIRMA:
 NOMBRE: LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO
 ORDENADOR DEL GASTO

FIRMA:
 NOMBRE: JAIME ANDRES SANCHEZ ARBELAEZ
 TESORERO

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional

Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017

Dosquebradas

Sedes: Limonar – Nueva República

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN SEGUIMIENTO O CONTROL

Fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Por medio de la cual se delega la supervisión al contrato No 09-2023, cuyo objeto es **"CONTRATAR EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ELECTRONICOS Y SUS REDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ PARA MEJORAR Y MANTENER EL BUEN ESTADO DE LOS EQUIPOS Y CORREGIR DAÑOS OCASIONADOS POR EL USO Y/O EL PASO DEL TIEMPO"**. El rector del establecimiento educativo, en uso de sus atribuciones legales y consideraciones de la ley 115 de 1993, ley 715 de 2001, decreto 4791 de 2008, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1510 de 2013 y el manual institucional para la contratación pública

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar facultad de seguimiento, control y vigilancia sobre la ejecución de contrato Nro. 07-2023 a: **JULIAN ANDRES GIRALDO SALGUERO**, en calidad de **Docente de tecnología e informática**.

Artículo 2º. Establecer como funciones propias de la actividad de interventoría (o supervisión según corresponda):

Sobre Vigilancia del Cumplimiento de las Obligaciones Objeto del Contrato.

1. Tener conocimiento completo y detallado del contrato, cronograma de ejecución y de cualquier otro documento que haga parte del contrato.
2. Verificar que el objeto y los términos del contrato se cumpla en las condiciones estipuladas.
3. Velar porque los recursos sean ejecutados de conformidad con el objeto contractual.
4. Efectuar todos sus actos relacionados con el contrato en forma escrita y con copia al fólder del contrato.

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional

Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017

Dosquebradas

Sedes: Limonar – Nueva República

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

Sobre la Ejecución Idónea y Oportuna del Objeto del Contrato.

1. Rechazar los servicios, bienes u objetos que no se ajustan a las condiciones pactadas, ordenando si es el caso su respectivo cambio.
2. Verificar que los bienes se reciban en las condiciones del contrato para lo cual deberá comprobar su funcionamiento.
3. Verificar que los servicios se realicen en las condiciones del contrato, para lo cual deberá comprobar su idoneidad.
4. Rechazar los servicios que no se ajustan a las condiciones pactadas, ordenando si es el caso su respectiva reconsideración.
5. Ordenar la suspensión de los trabajos que se estén ejecutando en forma incorrecta hasta tanto el contratista cumpla con las especificaciones previstas en el contrato.
6. Inspeccionar los trabajos verificando el cumplimiento de las normas técnicas y especificaciones exigidas por el respectivo contrato.
7. Ejercer permanentemente control sobre la calidad de los materiales y elementos, vigilando su utilización y almacenamiento, rechazando oportunamente aquellos que no cumplan las especificaciones o condiciones.

Notifíquese, comuníquese y cúmplase,

Dosquebradas, 14 de Septiembre de 2023.



LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO
Rector

Julio A. Giraldos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO BERNARDO LOPEZ PEREZ

"Educando para la paz"

*Preescolar, básica y media, Bernardo Lopez Perez y Nueva República
Resoluciones de aprobación 1386 del 06 de diciembre de 2017 y 1472 del 26
de Noviembre de 2018*

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

CONTRATO DE MANTENIMIENTO EQUIPOS ELECTRICOS Y REDES No. 09-2023

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

CONTRATISTA: JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ

DURACION: 30 DIAS

INICIACION: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

TERMINACION: 13 DE OCTUBRE DE 2023

VALOR TOTAL: \$ 17.001.530

Entre los suscritos, de una parte **LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO**, mayor de edad, con domicilio en BARRIO LIMONAR, identificado con la cédula de ciudadanía N°10.089.834, expedida en PEREIRA, quien obra en nombre y representación de la INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ Y LA SEDE NUEVA REPUBLICA, en su calidad de RECTOR, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto N° 283, de Noviembre 09 de 2017 y de otra parte, el señor JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.862.054 de Pereira, representante legal de la empresa COMPUWEB PERERIA, y quien en adelante se denominara EL **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente Contrato de mantenimiento, que se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO:** "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ELECTRONICOS Y SUS REDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ PARA MEJORAR Y MANTENER EL BUEN ESTADO DE LOS EQUIPOS Y CORREGIR DAÑOS OCASIONADOS POR EL USO Y/O EL PASO DEL TIEMPO". **ALCANCE DEL OBJETO:** Se realizarán las siguientes actividades, según propuesta del contratista:

Avenida principal el Limonar, sector de la Macarena - tel 3402408

bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Dosquebradas, Risaralda



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO BERNARDO LOPEZ PEREZ

"Educando para la paz"

Preescolar, básica y media, Bernardo Lopez Perez y Nueva República
Resoluciones de aprobación 1386 del 06 de diciembre de 2017 y 1472 del 26
de Noviembre de 2018

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

CANTIDA D	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SEDE: NUEVA REPUBLICA			
40	Mantenimiento preventivo, Hardware y Software de computadores portatiles, incluye formateo de equipos y actualizacion de Programas	\$ 40.000	\$ 1.600.000
SEDE: CENTRAL			
40	Mantenimiento preventivo, Hardware y Software de computadores portatiles, incluye formateo de equipos y actualizacion de Programas	\$ 40.000	\$ 1.600.000
10	Cambio de Pilas Board Bios para portatil	\$ 25.000	\$ 250.000
20	Reponchado de Cables de Red, y cambios en rj 45 categoria 6 metalicos	\$ 8.000	\$ 160.000
10	Reparacion y Cambios en puntos de red y puntos electricos averiados en sala de sistemas	\$ 15.000	\$ 150.000
10	Mantenimiento y Atualizacion de Computador Todo en uno Biblioteca	\$ 60.000	\$ 600.000
6	Mantenimiento y Actualizacion de Computador Todo en uno Administracion	\$ 60.000	\$ 360.000
1	Reparacion Punto de Red Coordinacion academica	\$ 35.000	\$ 35.000
1	Suministro e instalacion Switch VGA para camaras de seguridad	\$ 250.000	\$ 250.000
1	Cascada de Red para aulas preescolar, puntos de red para 4 aulas, en cable utp categoria 6 100% cobre	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000
1	Rack metalico para dvr y switch	\$ 250.000	\$ 250.000
1	switch de 8 puertos 10/100/1000 gigabyte	\$ 240.000	\$ 240.000
1	Ups de 850w	\$ 220.000	\$ 220.000
1	REPARACION Y MANTENIMIENTO IMPRESORA PAGADURIA HP 1200	\$ 120.000	\$ 120.000
1	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE RODILLOS IMPRESORA EPSON BIBLIOTECA	\$ 180.000	\$ 180.000
3	cable vga 1,8 mtrs	\$ 24.000	\$ 72.000
40	Cambio de Disco Duro para portatiles de sala de sistemas, estado solido de 240 gb	\$ 160.000	\$ 6.400.000
SUBTOTAL			\$ 14.287.000
IVA 19%			\$ 2.714.530
TOTAL OBRA			\$ 17.001.530

Avenida principal el Limonar, sector de la Macarena - tel 3402408

bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Dosquebradas, Risaralda



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO BERNARDO LOPEZ PEREZ

"Educando para la paz"

*Preescolar, básica y media, Bernardo Lopez Perez y Nueva República
Resoluciones de aprobación 1386 del 06 de diciembre de 2017 y 1472 del 26
de Noviembre de 2018*

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

a) Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad dando cumplimiento a las especificaciones generales y particulares y sus anexos, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del Contratista con la Institución Educativa. b) Realizar los trabajos según el alcance del contrato y en las condiciones pactadas. c) Utilizar materiales de primera calidad y de acuerdo a los requerimientos de las especificaciones técnicas de la actividad a desarrollar. d) El contratista se comprometerá a dejar limpias las áreas de trabajo donde realice las actividades. e) El contratista es responsable de implementar su propio plan de salud ocupacional conforme lo dispone el Decreto 1295 de 1994, Decreto 1771 de 1994, Decreto 1530 de 1996 y Ley 1562 de 2012 y será responsable exclusivo de los riesgos originados en el ambiente de trabajo. f) Asumir bajo su costo y riesgos todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato cualquier modificación en la ejecución del objeto de este contrato no previsto aquí requerirá de la aprobación del contratante y/o del supervisor, sea el caso mediante acta. g) El contratista estará en la obligación de efectuar el pago de seguridad social integral, sin lo cual no se le realizará el pago. h) Presentar el informe con las respectivas fotografías para efectuar el pago. i) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de este contrato y aquellas otras que se deriven para controlar la ejecución del objeto del presente contrato.

OBLIGACIONES GENERALES: a) Cumplir la constitución política y las leyes de la república. b) Aunar esfuerzos según el objeto del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada. c) Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato. d) Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto pactado. e) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato. f) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. g) Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. h) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar. i) Estar afiliado en los sistemas de pensión, salud y riesgos profesionales, si a ello hubiera lugar. j) Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y presentarse en la Institución Educativa Bernardo López Pérez en el momento en que sea requerido. k) Guardar la reserva, confidencialidad y secreto profesional sobre los asuntos sometidos a su conocimiento con ocasión de la actividad contractual. **OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ:** a) Tramitar las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las obligaciones que hayan surgido como consecuencia de la suscripción del presente contrato. b) Cumplir con el pago del contrato y todas aquellas que se consideren pertinentes. c) Cancelar al contratista el valor del contrato, siempre que cumpla a satisfacción el objeto contractual y de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas preconcebidas para el efecto. d) Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del supervisor. e) Verificar la afiliación y pago oportuno y completo de los aportes a los sistemas de seguridad social integral en salud y pensión cuando a ello hubiere lugar. f) Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes. g) Elaborar los informes de ejecución si se solicitan y las actas a que haya lugar remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes. h) Elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente. i) Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos. j) Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad e incumplimiento que se presente en la ejecución del contrato. k) Solicitar oportunamente las

Avenida principal el Limonar, sector de la Macarena - tel 3402408

bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Dosquebradas, Risaralda



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO BERNARDO LOPEZ PEREZ

"Educando para la paz"

Preescolar, básica y media, Bernardo Lopez Perez y Nueva República
Resoluciones de aprobación 1386 del 06 de diciembre de 2017 y 1472 del 26
de Noviembre de 2018

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente. l) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. m) Realizar la liquidación del contrato una vez cumplido el objeto del contrato, por común acuerdo entre las partes o terminación unilateral, cuando se enmarque en lo estipulado en las normas del estatuto contractual vigente. **CLÁUSULA TERCERA - RELACIÓN LABORAL:** Las partes dejan constancia que ni entre ellas, ni entre las personas naturales contratadas por el CONTRATISTA para la ejecución del presente contrato, existe relación laboral. Por lo tanto, no se deben ni salarios, ni prestaciones, ni las demás obligaciones que impone la legislación laboral. El CONTRATISTA actúa como independiente y sin subordinación, por tanto, no posee facultades representativas de tal forma que no declara su voluntad a nombre del CONTRATANTE frente a terceros. Los trabajadores del CONTRATISTA empleados para la ejecución del objeto del presente contrato, no tienen relación jurídica directa o indirecta con LA CONTRATANTE y en consecuencia El CONTRATISTA está obligado a atender el pago de salarios, prestaciones, indemnizaciones y demás obligaciones que le impone la legislación laboral. **CLÁUSULA CUARTA. VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato es la suma de **DIEZ Y SIETE MILLONES UN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$17.001.530)** IVA incluido, que La Institución Educativa Bernardo López Pérez cancelará directamente al contratista en un único pago o en pagos parciales, según las necesidades y/o requerimientos de la institución, en forma contra entrega y posterior al recibido a satisfacción por parte del supervisor asignado, a través de transferencia electrónica a la cuenta certificada y a nombre propio del mismo contratista., con cargo al Rubro Presupuestal: 20.12.1 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES, según Registro Presupuestal No.34 de Septiembre 14 de 2023, expedida por la institución educativa. **CLÁUSULA QUINTA. VIGENCIA:** La vigencia del presente contrato será de treinta (30) días calendario, contados a partir de suscribir el acta de inicio. **CLÁUSULA SEXTA: SUPERVISION.** La supervisión será ejercida por JULIAN ANDRES GIRALDO SALGUERO-Docente de tecnología e informática, quien deberá velar por el cabal cumplimiento del objeto del contrato, realizar actas parciales y la liquidación final de la misma. **CLÁUSULA SEPTIMA: CESIÓN.** El contratista no podrá ceder el cumplimiento del presente contrato, a Persona Natural o Jurídica, nacional o extranjera sin el consentimiento escrito de La Institución Educativa Bernardo López Pérez, pudiendo éste reservarse el derecho a la cesión. **CLÁUSULA OCTAVA: INDEMNIDAD.** EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la institución CONTRATANTE de los reclamos, demandas, acciones legales o costos que se generen por daños y lesiones causadas a personas o propiedades de terceros ocasionados por el CONTRATISTA, sus subcontratistas o proveedores durante la ejecución del contrato. **CLÁUSULA NOVENA: TERMINACIÓN UNILATERAL.** La Institución Educativa Bernardo López Pérez podrá dar por terminado el presente contrato unilateralmente cuando por circunstancias de incumplimiento o especiales así lo considere. **CLÁUSULA DECIMA COMPROMISORIA:** Las partes convienen que las diferencias, disputas y controversias que surjan entre las mismas, por razón o con ocasión de la interpretación, ejecución, incumplimiento, desacuerdo o liquidación del presente contrato, serán sometidas de buena fe a conciliación directa antes de acudir al trámite arbitral aquí previsto. Para tal efecto, cualquiera de las partes notificará a la otra la existencia de diferencia, disputa o controversia. Si en el término de treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de la correspondiente notificación, no se logra arreglo directo entre las partes, cualquiera de ellas podrá dar inicio al arbitraje institucional. En consecuencia, la diferencia, disputa o controversia correspondiente será sometida a la decisión definitiva y vinculante de un (1) árbitro asignado por acuerdo entre las partes, o en su defecto, por la Cámara de Comercio de Dosquebradas, en cuyo caso, ello se hará mediante sorteo efectuado entre la lista de los árbitros inscritos en el Centro de Arbitraje y Conciliación. Los costos del arbitraje

Avenida principal el Limonar, sector de la Macarena - tel 3402408

bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Dosquebradas, Risaralda

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO BERNARDO LOPEZ PEREZ

"Educando para la paz"

Preescolar, básica y media, Bernardo Lopez Perez y Nueva República
Resoluciones de aprobación 1386 del 06 de diciembre de 2017 y 1472 del 26
de Noviembre de 2018

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

serán asumidos en partes iguales por LA CONTRATISTA y LA CONTRATANTE. **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA – INFORMACIÓN CONFIDENCIAL:** Las partes se obligan a mantener en secreto y bajo estricta confidencialidad toda la documentación e información, que cada parte reciba de la otra, sea con relación a los servicios prestados en función de su cargo conferido con el presente contrato, o cualquier otra información que directa o indirectamente tuviera conexión con los negocios y operaciones de la otra parte, independientemente de la forma y medio en que dicha información sea proporcionada, difundida o expuesta. Igualmente, ambas partes quedan obligadas a no revelar ni a divulgar en forma alguna la información relacionada con los servicios, incluyendo aquella información identificada por cualquier instrumento o medio, como confidencial, reservada, privilegiada, privada o bajo cualquier otro termino similar sea propiedad de las partes o cualquier otra persona que tuviera relación directa o indirecta con la misma, independientemente del medio o instrumento en que dicha información estuviera contenida. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA – CONTROL PARA LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO:** Las partes certifican que sus recursos y sus negocios NO PROVIENEN, ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades de lavado de activos o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo, lo cual podrá ser verificado en cualquier momento mediante la consulta de la veracidad de esta información en las bases de datos que administren información referente a estas conductas. Las partes certifican que todas sus actividades están encaminadas a garantizar que sus socios, administradores, contratantes, empleados etc. Y los recursos de estos no se encuentran relacionados, afectados de actividades ilícitas, particularmente de lavado de activos, o financiación de terrorismo, En todo caso, si durante el plazo de vigencia de este contrato si las partes o algunos de sus administradores o socios llegaren a resultar inmiscuidos en una investigación de carácter penal relacionada con actividades ilícitas: OFAC u otras. La parte, tendrá derecho de terminar unilateralmente el presente contrato, sin perjuicio de iniciar procesos indemnizatorios a que haya lugar. Así mismo, las partes reconocen que los negocios deber ser conducidos dentro del marco y espíritu de la ley, por lo que, al celebrar y al ejecutar sus relaciones comerciales, las partes están de común acuerdo en ejecutar los acuerdos entre ellas de una manera compatible con las leyes, los negocios éticos y los Principios Contra el Soborno y corrupción, por lo que mediante el presente documento declaran que cumplirán y aplicaran cabalmente cualquier legislación o reglamento aplicable implementado por la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; así mismo, atenderán todas las demás leyes, ordenes, sentencias, convenciones y reglas de instituciones financieras internacionales aplicables relacionadas con corrupción, soborno, conducta ética de negocios, lavado de dinero, contribuciones políticas, regalos y gratificaciones o gastos legales a nivel nacional o internacional para funcionarios públicos y particulares, relaciones con organismos, comisiones, cabildeo, libros y registros y controles financieros. **CLAUSULA DECIMA TERCERA- HABEAS DATA:** Si las partes en la ejecución de este contrato realizaran tratamiento de datos personales o sensibles de conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, se comprometen, independientemente del papel que desarrollen frente a los datos, a conservar la información bajo condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, actualizar y rectificar la información y en general a garantizar al titular su derecho de habeas data. En desarrollo del objeto de este contrato las partes se obligan a garantizar la seguridad y privacidad de la información y/o datos personales sensibles que le sean transmitidos o que de cualquier forma o medio llegue a conocer y/o que sean por éste recolectados, almacenados, usados, objeto de circulación o en general de cualquier operación o conjunto de operaciones, bajo los términos y/o condiciones que indique tanto la normatividad vigente como la Política para el Tratamiento de la Información y/o datos personales

Avenida principal el Limonar, sector de la Macarena - tel 3402408

bernardolopezper@dosquebradas.gov.co

Dosquebradas, Risaralda

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO BERNARDO LOPEZ PEREZ

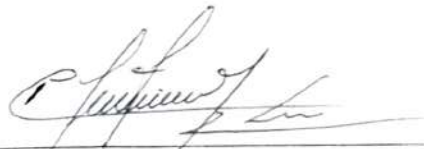
"Educando para la paz"

Preescolar, básica y media, Bernardo Lopez Perez y Nueva República
Resoluciones de aprobación 1386 del 06 de diciembre de 2017 y 1472 del 26
de Noviembre de 2018

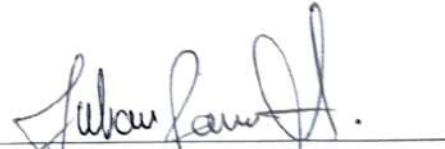
NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

adoptada por cada una de las partes, cuando esta sea aplicable. Así mismo, se comprometen a contar con los medios técnicos, humanos y administrativos que sean necesarios para otorgar seguridad y confidencialidad a los datos evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento y garantizando que la información es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. La parte que de un mal tratamiento a los datos personales o sensibles de los titulares asumirá la responsabilidad que se derive del incumplimiento a lo establecido en esta cláusula o en la normatividad vigente, por lo que responderá directamente con su patrimonio por los perjuicios que pueda ocasionar, como quiera que es conocedor de los mecanismos de vigilancia y sanción establecidos en el Título VII de la Ley 1581 de 2012, sin perjuicio de las demás sanciones y/o indemnizaciones a las que haya lugar. Al finalizar la relación contractual las partes se obligan a garantizar la confidencialidad de la información y/o datos personales o sensibles que hayan sido conocidos en la ejecución de este contrato, quedando expresamente prohibida la utilización y/o tratamiento de los mismos con posterioridad a la terminación del contrato para ningún fin. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** Este contrato se entiende perfeccionado, con la firma de las partes que en el interviene, para su ejecución requiere, el registro presupuestal. **CALUSULA DECIMA QUINTA DESCUENTO ESTAMPILLAS Y TASAS:** El contratista autoriza realizar por parte de la institución educativa el descuento del valor de las estampillas, tasas e impuestos decretadas por el gobierno nacional y/o municipal que se dispongan durante la ejecución del contrato, las cuales se descontarán al momento del primer pago realizado con ocasión del objeto del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** El contratista con la suscripción del presente contrato, afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades y demás prohibiciones por ley para prestar el servicio. **DECIMA SEPTIMA. SEGURIDAD SOCIAL:** El contratista certificara que se encuentra al día, con sus aportes de seguridad social y parafiscales correspondientes.. **DECIMA OCTAVA: DOMICILIO DE LAS PARTES:** Será para la INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ: Avenida principal barrio limonar – Dosquebradas y para el CONTRATISTA: Avenida Independencia laureles 2 MZ E casa 8 piso 3-Pereira.

Para constancia se firma en Dosquebradas, a los 14 días del mes de Septiembre de 2023.



LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO
CC. 10.089.834 de Pereira
Contratante
Representante Legal
Institución Educativa Bernardo López Pérez



JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ
C.C. 9.862.054
Contratista
Representante Legal
COMPUWEB Pereira

Avenida principal el Limonar, sector de la Macarena - tel 3402408
bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co
Dosquebradas, Risaralda

	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA / RECTORIA: _____
	PROCESO: GESTION TESORERIA		
	SUBPROCESO: CONTRATO 09 2023		
	ACTA DE INICIO	VERSION: 2	

CONTRATO MANTENIMIENTO EQUIPOS ELECTRICOS N° 09 2023

PRESTACION DE SERVICIO OBRA: SUMINISTROS:

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ		
CONTRATISTA	JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ		
N° CEDULA CONTRATISTA	9,862,054		
INTERVENTOR / SUPERVISOR	JULIAN ANDRES GIRALDO SALGUERO		
N° DE CEDULA INTERVENTOR			
OBJETO	"CONTRATAR EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ELECTRONICOS Y SUS REDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ PARA MEJORAR Y MANTENER EL BUEN ESTADO DE LOS EQUIPOS Y CORREGIR DAÑOS OCASIONADOS POR EL USO Y/O EL PASO DEL TIEMPO".		
DURACION	30 DIAS		
FECHA DE INICIO	14 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
FECHA FINAL	13 DE OCTUBRE DE 2023		
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ Y SIETE MILLONES UN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS MCTE, IVA incluido	\$ 17.001.530	
FORMA DE PAGO	La Institución Educativa Bernardo López Pérez cancelará directamente al contratista en un único pago o en pagos parciales, según las necesidades y/o requerimientos de la institución, en forma contra entrega y posterior al recibido a satisfacción por parte del supervisor asignado, a través de transferencia electrónica a la cuenta certificada y a nombre propio del mismo contratista		
ANTICIPO %	0%	\$ 0	
REGISTRO PRESUPUESTAL	34		
IMPUTACION PRESUPUESTAL	20,12,1 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		

En el municipio de Dosquebradas, Risaralda, a los 14 días del mes de Septiembre de 2023 se reunieron en las oficinas de La INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ para dar inicio al contrato aqui mencionado, el señor JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ, en calidad de Contratista; y JULIAN ANDRES GIRALDO SALGUERO como supervisor .

La anterior se motiva en las siguientes consideraciones:

* El contratista entregó completa la documentación requerida para el inicio del contrato.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 14 días del mes de Septiembre de 2023.

Julian A Giraldo S
Supervisor

Julian Ramirez H
Contratista

INFORME EJECUCION CT 09 2023- IE BERNARDO LOPEZ

SEDE NUEVA REPUBLICA: Mantenimiento preventivo, Hardware y software de 40 computadores portátiles, incluye formateo de equipos y actualización de programas



SEDE CENTRAL

Mantenimiento preventivo, Hardware y software de 40 computadores portátiles, incluye formateo de equipos y actualización de programas



Cambios de 10 pilas Board Bios para portátil



Reponchados de 20 cables de red y cambios en RJ-45 CAT 6 metálicos



Reparación y cambios en 10 puntos de red y puntos eléctricos averiados en sala de sistemas





Mantenimiento y actualización de 10 computadores todo en uno Biblioteca



Mantenimiento y actualización de 6 computadores todo en uno Administración



Reparación y punto de Red coordinación Académica



Suministro e instalación Switch VGA para cámaras de seguridad



Cascada de red para aulas preescolar, puntos de red para 4 aulas, en cable utp cat 6 100% cobre y Rack metálico para dvr y switch



Switch de 8 puertos 10/100/1000 gigabyte



Ups de 850 w



(Handwritten mark)

Reparación y mantenimiento impresora pagaduría hp 1200



Mantenimiento y cambio de rodillos impresoras Epson biblioteca



3 Cables vgs 1.8 mtrs



Handwritten signature or initials.

Cambio de 40 Discos duro para portátiles de sala de sistemas, estado sólido de 240 gb



Atentamente,

JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ
GERENTE
COMPUWEB PEREIRA

R

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Dosquebradas

Sedes: Limonar – Nueva República

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

EL SUPERVISOR ASIGNADO AL CONTRATO N° 09 DE 2023 HACE CONSTAR:

Que recibí a satisfacción el mantenimiento preventivo, correctivo y/o reparación de computadores, impresoras, cámaras, conexiones de red, mano de obra para la instalación de puntos eléctricos y de redes, incluyendo además las partes y/o repuestos necesarios de la empresa **COMPU WEB**, en cumplimiento del contrato No 09 de 2023, consistente en el objeto del contrato: **"CONTRATAR EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ELECTRONICOS Y SUS REDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ PARA MEJORAR Y MANTENER EL BUEN ESTADO DE LOS EQUIPOS Y CORREGIR DAÑOS OCASIONADOS POR EL USO Y/O EL PASO DEL TIEMPO"**, servicio que fue entregado en su totalidad el día 13 de Octubre de 2023.

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS:

SEDE NUEVA REPUBLICA:

- Mantenimiento preventivo (Hardware y Software de 40 computadores portátiles).

SEDE PRINCIPAL:

- Mantenimiento preventivo (Hardware y Software de 40 computadores portátiles).
- Cambio de 10 pilas Board Bios para portátil.
- Reponchado de 20 cables de red y cambio en rj 45 categoría 6 metálicos.
- Reparación y cambio en puntos de red y puntos eléctricos averiados en sala de sistemas.
- Mantenimiento y actualización de 10 computadores todo en uno de biblioteca.
- Mantenimiento y actualización de 6 computadores todo en uno de administración.
- Reparación punto de red coordinación académica.
- Suministro e instalación switch vga para cámaras de seguridad.
- Cascada de red para aulas preescolar, puntos de red para 4 aulas
- Rack metálico para dvr y switch.
- Switch de 8 puertos 10/100/1000 gigabyte.
- Ups de 850w.
- Reparación y mantenimiento impresora HP 1020 de tesorería.
- Mantenimiento y cambio de rodillos impresora Epson biblioteca.

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Dosquebradas

Sedes: Limonar – Nueva República

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

- 3 cables vga de 1.8 mts.
- Cambio 40 discos duros (estado sólido de 240 gb) a portátiles sala de sistemas sede Bernardo Lopez Perez.

La presente se expide como requisito en el proceso contractual y con destinación a la Tesorería para el trámite de su respectivo pago.

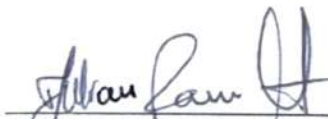
En constancia de lo anterior, se firma en Dosquebradas el día 13 de Octubre de 2023.

RECIBIO

ENTREGO



JULIAN ANDRES GIRALDO SALGUERO
SUPERVISOR



JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ
COMPU WEB
CONTRATISTA



LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO
RECTOR
Institución Educativa Bernardo López Pérez



MACROPROCESO: APOYO
 PROCESO: GESTION TESORERIA
 SUBPROCESO: CONTRATO 09 2023

SECRETARIA /
 DIRECCION: _____

ACTA 01 DE PAGO Y FINAL

VERSION: 2

CONTRATO MANTENIMIENTO EQUIPOS ELECTRICOS N° 09 2023

PRESTACION DE SERVICIOS

OBRA:

SUMINISTROS:

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ		
CONTRATISTA	JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ		
N° CEDULA CONTRATISTA	9,862,054		
INTERVENTOR / SUPERVISOR	JULIAN ANDRES GIRALDO SALGUERO		
N° DE CEDULA INTERVENTOR	0		
OBJETO	"CONTRATAR EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ELECTRONICOS Y SUS REDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ PARA MEJORAR Y MANTENER EL BUEN ESTADO DE LOS EQUIPOS Y CORREGIR DAÑOS OCASIONADOS POR EL USO Y/O EL PASO DEL TIEMPO".		
DURACION	30 DIAS		
FECHA DE INICIO	14 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
FECHA FINAL	13 DE OCTUBRE DE 2023		
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ Y SIETE MILLONES UN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS MCTE, IVA incluido	\$ 17.001.530	
FORMA DE PAGO			
ANTICIPO %	0%	0%	\$ 0
REGISTRO PRESUPUESTAL	34		
IMPUTACION PRESUPUESTAL	20.12.1 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		

PRORROGA

No	FECHA PRORROGA	DURACION (días/meses)	FECHA FINAL

ADICION

No	FECHA ADICION	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL

SUSPENSIONES

No	FECHA SUSPENSION	FECHA REINICIO	FECHA FINAL

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO		\$	17.001.530
1a ADICION		\$	-
2a ADICION		\$	-
VALOR ACTAS ANTERIORES	\$	-	
VALOR ACTA PARCIAL 01	\$	17.001.530	
SALDO POR PAGAR	\$	-	
SUMAS IGUALES	\$	17.001.530	\$ 17.001.530

BALANCE DEL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO %		\$	-
AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES			
AMORTIZACION DEL ACTA FINAL			
SALDO POR AMORTIZAR	\$	-	-
SUMAS IGUALES	\$	-	\$ -

VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA**\$ 17.001.530**

Para la cancelación de la presente acta, se tuvo en cuenta entre otras, los mantenimientos y reparaciones como consta en el informe de ejecución dando cumplimiento al objeto contractual del contrato No 09 de 2023

El contratista presentó el informe de ejecución correspondiente y el pago de seguridad social como consta en los anexos.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 13 días del mes de Octubre de 2023.

Julian A. Giraldo S
Supervisor

[Firma]
Contratista

2023.10.13

****16,144,310.00****

0000020 RAMIREZ HERNANDEZ JULIAN ANDRES

DIECISEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE.

N° Documento 0000000080

INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

Nit 901.131.951-1

CRA 4 N. 16 03 BARRIO LIMONAR Telefonos: 3334680

Comprobante de Egreso # **0000000080**

Fecha 2023.10.13

A Favor de 0000020 RAMIREZ HERNANDEZ JULIAN ANDRES

Nit , 9,862,054

E F E C T I V O

Concepto

PAGO ACTA 01 Y FINAL CT 09-2023 MANTENIMIENTO COMPUTADORES

Cuenta	Concepto / Tercero	Debito	Credito
5501051501	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PAGO ACTA 01 Y FINAL CT 09-2023 FV 167 0000020 RAMIREZ HERNANDEZ	17,001,530.00	
243627	RETENCION IND Y COMERCIO EN COMPRAS PAGO ACTA 01 Y FINAL CT 09-2023 FV 167 0000020 RAMIREZ HERNANDEZ		71,435.00
24369002	ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ADULTO PAGO ACTA 01 Y FINAL CT 09-2023 FV 167 0000020 RAMIREZ HERNANDEZ		428,610.00
24369003	ESTAMPILLA PROCULTURA PAGO ACTA 01 Y FINAL CT 09-2023 FV 167 0000020 RAMIREZ HERNANDEZ		285,740.00
24369001	ESTAMPILLA PRODEPORTE Y RECREACION PAGO ACTA 01 Y FINAL CT 09-2023 FV 167 0000020 RAMIREZ HERNANDEZ		71,435.00
11100603	CUENTA MAESTRA 5792083463 PAGO ACTA 01 Y FINAL CT 09-2023 FV 167		16,144,310.00
Pagina 1 de 1 Sumas Iguales		17,001,530.00	17,001,530.00

SUPER
Elaboró

Aprobó

Revisó

Contabilizó

Transfer
Cédula o Nit



INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO
Detalle Pago Empresarial

SCOTIABANK COLPATRIA Pago Empresarial (ACH)

Fecha de Pago 2023/10/13

Comprobante de Pago : 2
 Cuenta Debitada No. :3463
 Abono a favor de : JULIAN ANDRES RAMIREZ ✓
 En la cuenta no. :0775
 Por Valor de : \$16,144,310.00 ✓

Nit : 9862054
 de la entidad : BANCOLOMBIA

Con Nit : 09011319511

Letras : INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO

Por Cuenta de Nuestro

Ciente :

Correspondientes a las facturas que se relacionan a continuación :

No. Factura	No. Control	Valor Neto Pagado	Valor IVA Pagado	Valor Retenido	Valor Retenido	Comprobante Dev
0000000167	0	\$16,144,310.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0

® Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.



INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ
NIT 901131951-1
SEDES: MEGACOLEGIO Y NUEVA REPUBLICA

ORDEN DE PAGO No 12

DIA	MES	AÑO
13	10	2023

Beneficiario:	JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ-COMPU WEB
Concepto:	PAGO ACTA 01 Y FINAL CT 09-2023 FV167 CON OBJETO: "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ELECTRONICOS Y SUS REDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ PARA MEJORAR Y MANTENER EL BUEN ESTADO DE LOS EQUIPOS Y CORREGIR DAÑOS OCASIONADOS POR EL USO Y/O EL PASO DEL TIEMPO".

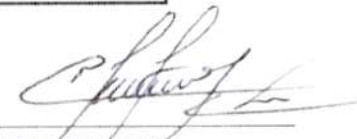
Base para Descuentos		\$ 14.287.000		
Nombre de la Cuenta:	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		DEBE	HABER
Codigo Contable:	20.12.1		\$ 17.001.530	
DEDUCCIONES	Porcentaje retenido %			
Retefuente 0%	0,0%			\$ -
Retención IVA 0%	0			\$ -
Industria y Comercio 3.5%1000	0,35%			\$ 71.435
Estampilla Pro Adulto Mayor 3%	3%			\$ 428.610
Estampilla Pro Cultura 0,5%	0,50%			\$ 71.435
Estampilla Pro Deportes 25	2%			\$ 285.740
TOTAL DESCUENTOS				\$ 857.220
NETO A PAGAR				\$ 16.144.310

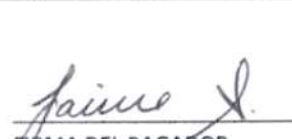
BANCO DAVIVIENDA
 TRANSFERENCIA 5792083463
 GRATUIDAD

BANCO BANCOLOMBIA CTA AH
 Cuenta No 72122760775
 CUENTA DESTINO

No Orden de Pago
12

No de CDP	No de RP
34	34


 FIRMA DEL RECTOR


 FIRMA DEL PAGADOR

EGRESO No. __ JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ - Rég Simple de Trub.		
FACTURA # 167 Nit. 9.862.054 - 9	BASE	RETENCION OCTUBRE DE 2023
BASE PARA LIQUIDAR	14.287.000	-
HONORARIOS 10%	-	-
SERVICIOS 4 (A Declarantes)	-	-
SERVICIOS 6 (A NO Declarantes)	-	-
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS 3.5%	-	-
COMPRAS 2.5% (A Responsable de Iva)	2.714.530	-
CONTRATO OBRA (AIU) 2%	-	-
	-	-
TOTAL IMPUESTOS DIAN		-
IMPUESTOS MUNICIPALES		
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 3%	14.287.000	428.610
ESTAMPILLA PRODEPORTE 2%	14.287.000	285.740
ESTAMPILLA CULTURA 0.5%	14.287.000	71.435
RETEICA 5/1000	14.287.000	71.435
TOTAL IMPUESTOS MUNICIPALES	-	857.220
TOTAL IMPUESTOS MUNICIPALES Y DIAN		\$ 857.220
VALOR A PAGAR AL PROVEEDOR		16.144.310



COMPUWEB PEREIRA
 NIT 9.862.054-9
 MZ E CA 8 P 3 AV LA INDEPENDENCIA LAURELES 2
 Tel: 3113431981
 Pereira - Colombia
 compuwebpereira@gmail.com



Factura electrónica de venta
 No. 167

Señores INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ
NIT 901.131.951-1 **Teléfono** (606) 3334680
Dirección CRA 4 N°16-03 BARRIO LIMONAR **Ciudad** Dosquebradas - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 11/10/2023, 09:24
Expedición 11/10/2023, 09:24
Vencimiento 11/10/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HARDWARE Y SOSFTWARE DE COMPUTADORES PORTATILES, NUEVA REPUBLICA	40.00	40,000.00	1,600,000.00
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HARDWARE Y SOSFTWARE DE COMPUTADORES PORTATILES, SEDE CENTRAL	40.00	40,000.00	1,600,000.00
3	CAMBIO DE PILAS BOARD BIOS PARA PORTATIL	10.00	25,000.00	250,000.00
4	REPONCHADO DE CABLES DE RED Y CAMBIOS EN RJ-45 CAT 6 METALICOS	20.00	8,000.00	160,000.00
5	REPARACION Y CAMBIOS EN PUNTOS DE RED Y PUNTOS ELECTRICOS AVERIADOS EN SALA DE SISTEMAS	10.00	15,000.00	150,000.00
6	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE COMPUTADOR TODO EN UNO BIBLIOTECA	10.00	60,000.00	600,000.00
7	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE COMPUTADOR TODO EN UNO ADMINISTRACION	6.00	60,000.00	360,000.00
8	REPARACION PUNTOS DE RED COORDINACION ACADEMICA	1.00	35,000.00	35,000.00
9	ISUMINISTRO E INSTALACION SWITCH VGA PARA CAMARAS DE SEGURIDAD	1.00	250,000.00	250,000.00
10	CASCADA DE RED PARA AULAS PREESCOLAR, PUNTOS DE RED PARA 4 AULAS, EN CABLE UTP CAT 6 100% COBRE	1.00	1,800,000.00	1,800,000.00
11	RACK METALICO PARA DVR Y SWITCH	1.00	250,000.00	250,000.00
12	SWITCH 8 PUERTOS 10/100/100	1.00	240,000.00	240,000.00
13	UPS 850W	1.00	220,000.00	220,000.00
14	MANTENIMIENTO Y REPARACION IMPRESORA PAGADURIA HP 1200	1.00	120,000.00	120,000.00
15	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE RODILLO IMPRESORA EPSON BIBLIOTECA	1.00	180,000.00	180,000.00
16	CABLE VGA 1.8 MTRS	3.00	24,000.00	72,000.00
17	CAMBIO DISCO DURO PARA PORTATILES DE SALA DE SISTEMAS, ESTADO SOLIDO DE 240 GB	40.00	160,000.00	6,400,000.00

Total items: 17

Total Bruto 14,287,000.00

Valor en Letras:

Diecisiete millones un mil quinientos treinta pesos m/cte

IVA 19% 2,714,530.00

Condiciones de Pago:

Transferencia

\$ 17,001,530.00

Total a Pagar 17,001,530.00

Observaciones:

para efectos de la aplicacion en la retencion en la fuente, retencion de ICA y retencion de IVA, tener presente que pertenezco al REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION, por lo tanto, no aplicar dichas retenciones

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS N° 72122760775 DE BANCOLOMBIA

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional

Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017

Dosquebradas

Sedes: Limonar – Nueva República

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO	CONTRATO No. 09-2023
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ
CONTRATISTA	JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ-COMPU WEB
OBJETO	"CONTRATAR EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ELECTRONICOS Y SUS REDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ PARA MEJORAR Y MANTENER EL BUEN ESTADO DE LOS EQUIPOS Y CORREGIR DAÑOS OCASIONADOS POR EL USO Y/O EL PASO DEL TIEMPO".
FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACION	14 DE SEPTIEMBR DE 2023 HASTA EL 13 DE OCTUBRE DE 2023
VALOR INICIAL	DIEZ Y SIETE MILLONES UN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. (\$17.001.530)

En la Institución Educativa Bernardo López Pérez, el día 17 de Octubre de 2023, entre las partes que suscribimos el documento contractual, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el documento contractual número 09 con una vigencia de 30 días de ejecución.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato.

Es por ello que se,

ACUERDA:

VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS

i.e.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Teléfono 3334680

Celular 3104732884

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional

Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017

Dosquebradas

Sedes: Limonar – Nueva República

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral y de común acuerdo, el contrato No. 09 del año 2023.

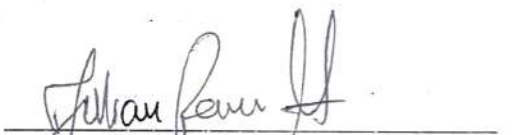
VALOR CONTRATADO	\$17.001.530
VALOR TOTAL	\$17.001.530
VALOR EJECUTADO	\$17.001.530
VALOR PAGADO	\$17.001.530
VALOR PENDIENTE DE PAGO	\$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la institución educativa se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:


JULIAN ANDRES GIRALDO SALGUERO
SUPERVISOR


JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ
COMPU WEB
CONTRATISTA


LUVÍN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO
RECTOR
Institución Educativa Bernardo López Pérez